

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Deporte y el Departamento de Deporte Estudiantil y Federado.

Convocan

A las Asociaciones e Instituciones Deportivas del Estado de Morelos a presentar sus propuestas para las:

"Becas Deportivas Económicas Estatales 2014"

- 1) Se podrá proponer a los deportistas que hayan obtenido resultados en Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Campeones Mundiales, Panamericanos, Centroamericanos, Campeonatos Nacionales de 1ª Fuerza y Juveniles, Olimpiada y Paralimpiada Nacional, así como Talentos Deportivos que hayan tenido resultados a nivel Nacional, Regional, mismos que tendrá que avalar la Asociación Deportiva de la disciplina que representan.
- 2) Se recibirán las propuestas a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 25 de Febrero del 2014, de las 9:00 a las 15:00 Hrs.
- 3) Documentos que deberán de presentar :
- Carta Propuesta por la Asociación y/o Institución correspondiente
- Formato de Sustento Técnico debidamente requisitado con fotografía pegada y letra totalmente legible
- Constancia y/o credencial del Registro Deportivo
- Copia de Identificación Oficial VIGENTE (Escuela, IFE, Pasaporte, Carta de Identidad)
- ➤ Comprobante de domicilio VIGENTE (un mes mínimo), donde se ratifique residencia dentro del Estado UEVA



VISION



El formato de solicitud de Beca lo encontrarán en la página del INDEM www.indem.gob.mx

PROCEDIMIENTO

- Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección de Fomento y Desarrollo del Deporte, en el Departamento de Deporte Estudiantil y Federado del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, ubicado en Av. Universidad s/n Col. Lienzo Charro, interior del Estadio Centenario, Cuernavaca, Mor. con la Srita. Margarita Lazcano Puente.
- La decisión tomada por el INDEM es inapelable.
- ♣ Al ser aprobada la Beca, el Atleta, Entrenador, la Asociación y/o la Institución correspondiente se comprometen a entregar trimestralmente las evaluaciones, días y horarios de entrenamientos de los deportistas, a la Dirección de Alto Rendimiento. EN CASO DE NO ENTREGAR EL INFORME, DEJAR DE COMPETIR, DEJAR DE REPRESENTAR AL ESTADO O DEJAR DE SER UN DEPORTISTA ACTIVO, LE SERÁ RETIRADA SU BECA
- ♣ Una vez que se cuente con el listado de los deportistas que tendrán Beca se dará a conocer a través de sus Asociaciones y/Entrenadores y en la página de internet www.indem.gob.mx, los que no aparezcan en el listado no contarán con Beca en este año.

La Beca tiene una vigencia de 10 meses (Enero a Octubre)

NUEVA





Los pagos se realizarán de acuerdo a las radicaciones presupuestales para tal rubro.

La forma de pago se les dará a conocer en cuanto se realice el primer pago.

Atentamente

L.A.T.L. Jacqueline Guerra Olivares
Directora General del Instituto del Deporte
y Cultura Física del Estado de Morelos

